



PUBLICACION DE RESULTADOS DEFINITIVOS
ANÁLISIS DE DERECHO PREFERENCIAL

El presente estudio se realiza en el marco de las disposiciones normativas emanadas del artículo 14 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 el criterio unificado de 13 de diciembre de 2018, en concordancia con la circular conjunta No. 20191000000117 del 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Resolución No. 1630 de 2020 'por la cual se adoptan los lineamientos para la provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargo'

La Coordinadora de Grupo de Gestión Humana informa, que en el desarrollo de lo establecido en la normatividad vigente el grupo de Gestión Humana adelantó el estudio de derecho preferencial de los funcionarios de carrera administrativa para ser encargados, obteniendo el siguiente resultado:

Table with 13 columns: No., ESTADO DEL CARGO, DENOMINACION, CODIGO, GRADO, DEPENDENCIA, FECHA DE LA VACANTE, MOTIVO QUE LA GENERA, ASIGNACION BASICA MENSUAL, REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA, ALTERNATIVA 1, RESOLUCIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES, FUNCIONARIO TITULAR, FECHA ANALISIS. Row 158 details a vacant position for a specialized professional with specific requirements and alternatives.

Climaco Lozada Aranzales
Cargo titular: Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 18

FECHA DE PUBLICACION :
FECHA DESFIJACION :

ANGÉLICA MARÍA CRUZ DAJER
COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN HUMANA

Proyectó: Andrea Margarita Castillo Martínez - Asesor Gestión Humana
Revisó: Christian Camilo Velasquez Cruz - Contratista Gestión Humana